

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Memoria Anual del Tribunal de Cuentas - Ejercicio 1998.
- 2- Cuenta General del Ejercicio Fiscal - Año 1998.

Punto 1: Visto lo dispuesto por el Art. 2º, inc. h) de la Ley Provincial N° 50, mediante el cual se impone a este Organismo elevar un informe sobre su gestión a la Legislatura Provincial antes del 30 de junio de cada año, se ha realizado el mismo abarcando el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año próximo pasado. Analizado dicho informe se resuelve aprobarlo, remitiendo copia a la Legislatura Provincial.

Punto 2: De acuerdo a lo establecido por el Art. 2º, inc. e) de la Ley Provincial N° 50 este Organismo de Control informará al Poder Legislativo sobre las Cuentas de Dimensión del Presupuesto anterior, antes del 30 de junio del año siguiente. A tal efecto se resuelve aprobar el informe realizado por la Vocalía de Auditoría remitiendo copia a la Legislatura Provincial.

A continuación se incorpora al presente el Punto 3 en relación al depte. N° 133/89 por el cual se da tratamiento a la presentación formulada por el Sr. Carlos Freschi, representante a la firma ECOELC S.A. en las mencionadas actuaciones se trata la licitación Pública N° 4/98, convocada por la S.P.O.S.S., para la operación y mantenimiento de las plantas protabilizadoras de agua.

en la ciudad de Instruía. En tal sentido ha tomado
 intervención la Vocalía Local emitiendo Informe Loc-
 gal N° 55/99, el cual es compartido por este Cuerpo.
 Se resuelve otorgar carácter atenuo al mismo remitiendo
 en devolución el Dpto. N° 6348/99 del registro de la
 Gobernación, asimismo se notificará al presenta-
 te.

Un saludo para usted, se da por finalizado el pre-
 sente acto en la ciudad y fecha antes indicada.
Aguero Plevano N° 956.

Rufo Plevano